

Fondviso F.I.C.C.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al partícipe único de Fondviso F.I.C.C. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A.
(la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondviso F.I.C.C. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

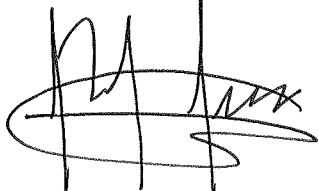
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Blarge (21641)

28 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/10772

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

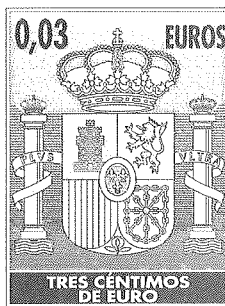
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fondviso, F.I.C.C.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.ª



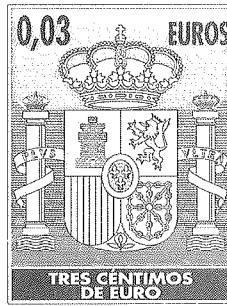
OP7170388

Fondviso, F.I.C.C.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE	648,20	647,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	648,20	647,01
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudores	-	-
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Activo por impuesto diferido	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de Capital-Riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de Capital-Riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	648,20	647,01

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



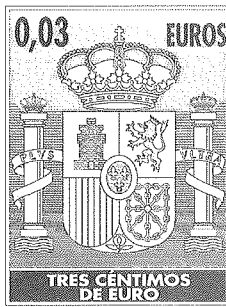
OP7170389

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Balance al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2025	2024
PASIVO CORRIENTE	-	-
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	-	-
PATRIMONIO NETO	648,20	647,01
FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 7)	648,20	647,01
Capital	-	-
Escriturado	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-
Participes	50 000,00	50 000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(49 352,99)	(48 581,51)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 3)	1,19	(771,48)
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	648,20	647,01

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



OP7170390

CLASE 8.ª

FONDVISO, F.I.C.C.

Fondviso, F.I.C.C.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)**CUENTAS DE ORDEN****2025****2024****CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO**

Avales y garantías concedidos
Avales y garantías recibidos
Compromisos de compra de valores
 De empresas objeto de Capital-Riesgo
 De otras empresas
Compromiso de venta de valores
 De empresas objeto de Capital-Riesgo
 De otras empresas
Resto de derivados
Compromisos con socios o partícipes
Otros riesgos y compromisos

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Patrimonio total comprometido (Nota 7)
Patrimonio comprometido no exigido
Activos fallidos
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)
Deterioro capital inicio grupo
Otras cuentas de orden

TOTAL CUENTAS DE ORDEN



CLASE 8.^a



OP7170391

Fondviso, F.I.C.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

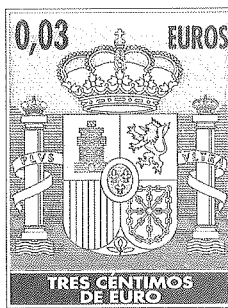
	2025	2024
Ingresos financieros	1,19	205,34
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	1,19	205,34
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones Financieras (neto)	-	-
Resultados por enajenaciones (netos)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Otros resultados de explotación	-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de Capital-Riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	-	-
Comisión de gestión	-	-
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	1,19	205,34
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 8)	-	(976,82)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1,19	(771,48)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,19	(771,48)
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,19	(771,48)

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP7170392

Fondviso, F.I.C.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025

	2025
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 3 y 9)	1,19
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1,19

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fondviso, F.I.C.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

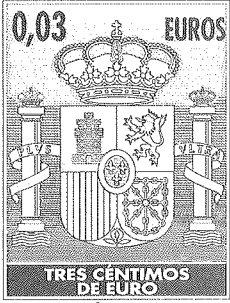
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	50 000,00	-	(48 581,51)	(771,48)	-	647,01
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	50 000,00	-	(48 581,51)	(771,48)	-	647,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1,19	-	1,19
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(771,48)	771,48	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	50 000,00	-	(49 352,99)	1,19	-	648,20

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



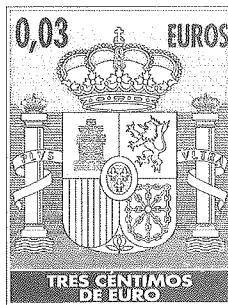
CLASE 8.^a



0P7170393



CLASE 8.ª



OP7170394

Fondviso, F.I.C.C.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio de
2024**

	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 3 y 9)	(771,48)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(771,48)

Fondviso, F.I.C.C.

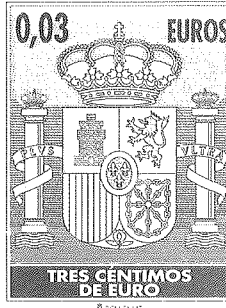
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



OP7170395

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	50 000,00	-	-	(48 581,51)	-	1 418,49
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	50 000,00	-	-	(48 581,51)	-	1 418,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(771,48)	-	(771,48)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(48 581,51)	48 581,51	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50 000,00	-	(48 581,51)	(771,48)	-	647,01



OP7170396

CLASE 8.ª

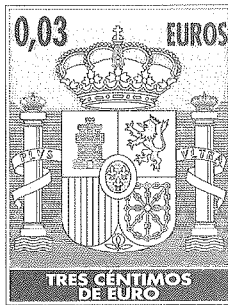
Fondviso, F.I.C.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1,19	(771,48)
Resultado del ejercicio antes de impuestos (Nota 3 y 9)	1,19	(771,48)
Ajustes del resultado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variaciones del Valor Razonable	-	-
Cambios en el capital corriente	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Valores Representativos de deuda	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (Nota 7)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,19	(771,48)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	647,01	1 418,49
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	648,20	647,01



CLASE 8.ª



OP7170397

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fondviso, F.I.C.C., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de marzo de 2023 como Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4a planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (FICC) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de junio de 2023 con el número 65, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado a partir de entonces.

El Fondo es un fondo de Tipo Cerrado cuyo principal objetivo de inversión del Fondo es la creación de valor para los Partícipes mediante la inversión en proyectos de diseño, creación y desarrollo de infraestructuras de vivienda asequible, compuestas por activos residenciales sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social (los "Proyectos de Infraestructuras"), que ayuden a las Administraciones Públicas Españolas (las "Administraciones Públicas") a impulsar un parque de viviendas de alquiler asequible de gestión pública, bien directamente o a través de sus propias entidades dependientes.

Se constituyó por un periodo inicial de doce años, a contar desde la fecha en la que se produce la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV, descrita en el folleto del fondo.

Sin perjuicio del periodo de Duración Inicial del Fondo, la Sociedad Gestora podrá, con el fin de optimizar los resultados atribuibles a los partícipes en el proceso de disolución y liquidación del fondo, y previa comunicación a la CNMV, prorrogar, por dos periodos adicionales, el periodo de Duración Inicial del Fondo por dos años más. Cualquier aumento en la duración máxima del Fondo, posterior a las prórrogas mencionadas, necesitará la aprobación de la Junta de Partícipes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Fondo.

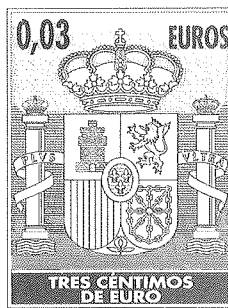
El Fondo quedará disuelto transcurrido el Periodo de Duración Inicial y, en su caso, del Periodo de Duración Adicional, o por cualquier causa de las señaladas en su Reglamento de Gestión. La disolución y liquidación del mismo se ejecutará por la Sociedad Gestora de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión y en la Normativa Aplicable.

La Sociedad Gestora del Fondo constituyó el Fondo con 3 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participaciones ordinarias que podrán ser suscritas por aquellos Inversores que suscriban Compromisos de Inversión iguales o superiores a un millón de euros y hasta diez millones de euros.
- Clase B: Participaciones ordinarias que podrán ser suscritas por aquellos Inversores que suscriban Compromisos de Inversión superiores a diez millones de euros.
- Clase C: Participaciones especiales que podrán ser suscritas por la propia Sociedad Gestora o por su Sociedad matriz, así como por sus administradores, directivos o empleados, con independencia del tamaño de su Compromiso de Inversión.



CLASE 8.ª



OP7170398

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 **(Expresada en euros)**

La gestión, administración y representación del Fondo ha estado encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

El artículo 38 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, establece que el régimen aplicable a las SICC y a los FICC será el establecido para las SCR y FCR, respectivamente.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, establece que las Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones o participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Asimismo, el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo, podrán invertir hasta el 100 por 100 de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras Entidades de Capital-Riesgo.

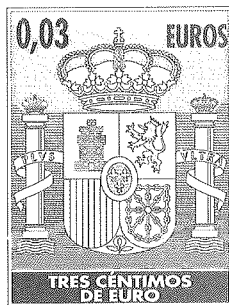
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no cumplía con los requerimientos expuestos con anterioridad, pero dispone de un periodo de tres años a partir de su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de incumplimiento temporal del porcentaje previsto en el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, según lo establecido en el artículo 17 de la mencionada Ley.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital-Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo en el momento de la inversión en una misma empresa o en una misma Entidad de Capital-Riesgo, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades o Entidades de Capital-Riesgo. Las Entidades de Capital-Riesgo podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no dispone de inversiones en su activo, cumpliendo con los requerimientos expuestos en el artículo 16 mencionado con anterioridad.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no han ocurrido hechos significativos que los administradores de la Sociedad Gestora consideren que puedan tener un impacto significativo en el Fondo.



OP7170399

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)**b) Fecha de formulación**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 27 de marzo de 2026 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, con el fin de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo mención en contrario, en euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora no han aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2025 y 2024.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables

La preparación de las presentes cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Los beneficios del Fondo se determinarán de conformidad con los principios contables y criterios de valoración previstos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables e informes de información privada de las entidades de capital - riesgo o las normas que las sustituyeran en el futuro.

A efectos de determinar los beneficios del Fondo, el valor o precio de coste de los activos vendidos se calculará en base al valor de adquisición de las participaciones durante el primer año y a valor de mercado en los ejercicios posteriores y, en cualquier caso, de conformidad con los métodos de



OP7170400

CLASE 8.^a**Fondviso, F.I.C.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

valoración de la International Private Equity and Venture Capital Association (IPEV) y/o Invest Europe así como a los estándares de valoración RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors).

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados por el Fondo.

e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

3. Propuesta de aplicación de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 por los administradores de la Sociedad Gestora, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio comprendido 2024, es la siguiente:

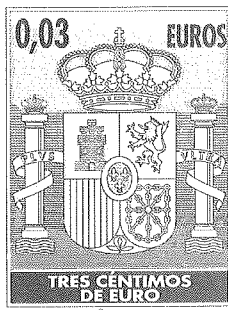
	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1,19	(771,48)
	1,19	(771,48)
Propuesta de distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1,19	(771,48)
	1,19	(771,48)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración**a) Activos financieros****i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo**

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital-Riesgo y entidades extranjeras



OP7170401

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

- * Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- * No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- * Se liquida en una fecha futura.

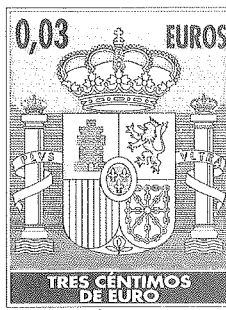
ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance inversiones financieras.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP7170402

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance ningún préstamo ni partida a cobrar.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

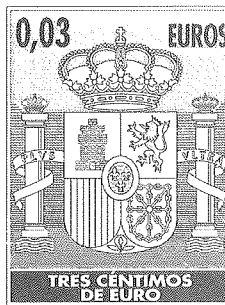
- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el



CLASE 8.ª



OP7170403

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ningún instrumento de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ninguna inversión en capital inicio.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, haciendo las estimaciones que se han mencionado en el apartado 2 c) anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ninguna acción ni participación en otras Entidades de Capital-Riesgo.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ningún instrumento de patrimonio cotizado.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ningún valor representativo de deuda cotizado.



CLASE 8.ª



0P7170404

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance acciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todas las entidades, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las entidades.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



OP7170405

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de instrumentos financieros derivados para los que no existe un mercado suficientemente líquido o para los no negociados en mercados regulados, se valoran mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Los instrumentos financieros derivados que están vinculados y se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su valor de coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Los instrumentos financieros de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance ningún activo financiero mantenido para negociar.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

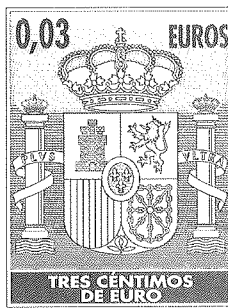
i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0P7170406

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 **(Expresada en euros)**

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

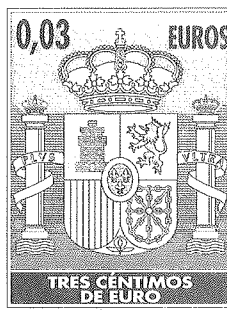
Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en



OP7170407

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha mantenido préstamos y partidas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital-Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de Capital-Riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha comprado ni vendido participaciones en otras Entidades de Capital-Riesgo.

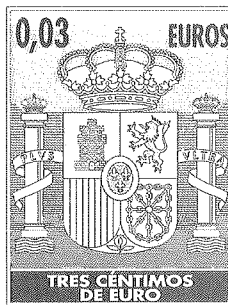
e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual



CLASE 8.ª



0P7170408

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 **(Expresada en euros)**

del instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance activos financieros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha devengado ni intereses ni dividendos procedentes de activos financieros.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad Gestora para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

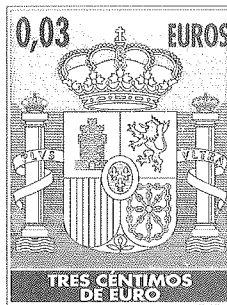
Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance pasivos financieros.



CLASE 8.ª



OP7170409

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en Balance débitos y partidas a pagar.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

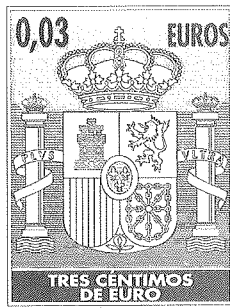
Durante el ejercicio 2025 y 2024 el Fondo no ha dado de baja del balance pasivos financieros.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad Gestora frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



OP7170410

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene en balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

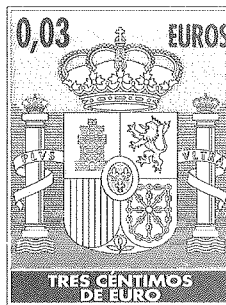
Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Flujos de efectivo y equivalentes

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:



CLASE 8.ª



0P7170411

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Sociedad Gestora y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

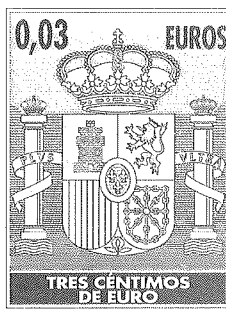
El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

Régimen fiscal aplicable a España:

Las principales características específicas al régimen fiscal aplicable a las Entidades de Capital Riesgo es el siguiente:

- Plusvalías derivadas de la transmisión de las participaciones: Exención del 99% de la base imponible que corresponda a incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de acciones o



OP7170412

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

participaciones de sociedades participadas por la E.C.R., siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia de esas participaciones hasta el decimoquinto, ambos incluidos. Excepcionalmente, podrá admitirse una ampliación hasta el vigésimo inclusive.

- Dividendos percibidos por las participaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 del TRLIS, las Sociedades de Capital Riesgo podrán aplicar la deducción prevista en el artículo 30.2 o la exención prevista en el artículo 21.1 del mismo Texto Refundido a los dividendos y en general, participaciones en beneficios percibidas por las mismas provenientes de las sociedades que promuevan o fomenten, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

o) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio (netas)".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

5. Gestión de riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

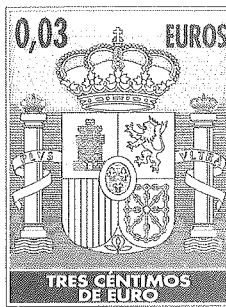
La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Control Interno de la Sociedad Gestora del Fondo, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Conforme lo dispuesto en el Reglamento, el Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora y su objeto principal consiste en la inversión en sociedades ("SPVs") que lleven a cabo el desarrollo de viviendas destinadas al alquiler social asequible en un plazo máximo de 3 años. Una vez finalizada la construcción de los edificios, la nuda propiedad de los mismos será registrada a nombre de las SPVs en las que invierta el Fondo mediante el registro de la propiedad del derecho de superficie y las edificaciones.

Los proyectos en los que invierte el Fondo pueden ser sensibles a oscilaciones generales a la baja en la economía Global y a otros factores que pueden afectar sustancial y adversamente a las perspectivas de la



OP7170413

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

sociedad; entre otros factores, las tasas de inflación, fluctuaciones en el tipo de interés, tendencias políticas, cambios en el marco jurídico y fiscal aplicables a las sociedades partícipes por el Fondo, la calidad crediticia de las distintas Administraciones Públicas a las que se dirigen los proyectos objetos de inversión por parte de las sociedades participadas por el Fondo, ninguno de los cuales está bajo el control del Fondo.

Las Inversiones se llevarán a cabo de conformidad con la Política de Inversión contenida en el presente Reglamento de Gestión. Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del presente Reglamento, la gestión e inversión de los activos del Fondo quedarán sujetas en todo caso a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa aplicable.

La Sociedad Gestora realiza seguimiento continuado de los riesgos de las inversiones y de las principales variables económicas que puedan afectar a las Inversiones, así como a la inversión en nuevos proyectos.

A efectos de determinar los beneficios del Fondo, el valor o precio de coste de los activos vendidos se calculará en base al valor de adquisición de las participaciones durante el primer año y a valor de mercado en los ejercicios posteriores y, en cualquier caso, de conformidad con los métodos de valoración de la International Private Equity and Venture Capital Association (IPEV) y/o Invest Europe así como a los estándares de valoración RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors).

b) Riesgo de crédito

El fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El fondo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

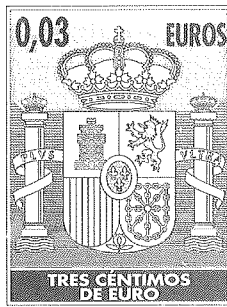
La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio.

El Fondo este podrá tomar dinero en préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general (incluyendo, con carácter enunciativo y no limitativo, financiación externa con entidades de crédito o financiación corporativa mediante la emisión de deuda cotizada, como una emisión de bonos) para poder dar cumplimiento a cualquiera de sus respectivos objetivos.

A efectos aclaratorios, cualquier pago diferido o financiación de vendedor que obtenga el Fondo en el momento de ejecutar una Inversión no se considerará financiación ajena del Fondo.

Durante el Periodo de Inversión, a los efectos de garantizar que el Fondo disponga de liquidez suficiente - en particular, para aquellos supuestos en los que deba ejecutarse una Inversión y los Partícipes no hayan efectuado el desembolso de sus Compromisos de Inversión para acometerla - el Fondo podrá solicitar una financiación - en términos de mercado - y que en todo caso deberá cumplir con las siguientes condiciones: (la "Financiación Puente"):

- (i) el plazo de vencimiento de la financiación no podrá exceder los treinta (30) meses a contar desde la fecha de ejecución de la Inversión objeto de la Financiación Puente; y
- (ii) el importe agregado de la financiación de esta naturaleza en cada momento no exceda del treinta y cinco (35) por ciento del Importe Total Comprometido.



OP7170414

CLASE 8.ª

Fondviso, F.I.C.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

El Fondo podrá recurrir a un apalancamiento financiero global de hasta un máximo del 300% del valor liquidativo neto del Fondo siguiendo el método bruto para el cálculo de la exposición del Fondo y siguiendo el método del compromiso para el cálculo de la exposición del Fondo de conformidad con los artículos 7 y 8, respectivamente, del Reglamento Delegado (UE) número 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión.

La ratio loan-to-value a nivel agregado del Fondo y de sus Sociedades Participadas no podrá exceder del setenta (70) por ciento. Para el cálculo de esta ratio, no se tendrá en cuenta el endeudamiento pendiente bajo la Financiación Puente.

c) Riesgo tipo de interés

Como el Fondo no posee ni activos ni pasivos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son fundamentalmente independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de los Fondos y Empresas Participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

e) Riesgo operacional

Aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

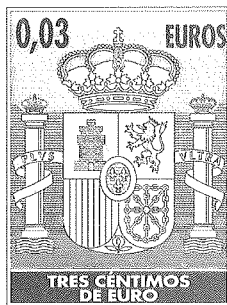
La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional.

f) Riesgo de sostenibilidad:

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones del Fondo dependerá, entre otros factores, de la Empresa Participada en la que el Fondo invierta, su sector de actividad o de su localización geográfica. De este modo, las Inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad podrían sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone de las políticas de diligencia debidas en relación con dichas incidencias adversas.



OP7170415

CLASE 8.ª**Fondviso, F.I.C.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de tomas de decisiones de inversión del Fondo. Para ello la Gestora incluye en su metodología distintas fuentes de información.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo registrado en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 648,20 y 647,01 euros, respectivamente corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Caceis Bank Spain.A.U., remunerada a un tipo de interés de mercado.

El Fondo no mantenía saldo en monedas diferentes al euro al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

7. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	2024	Altas	Bajas	2025
Participes	50 000,00	-	-	50 000,00
Resultado del ejercicio	(771,48)	1,19	771,48	1,19
Resultado de ejercicios anteriores	(48 581,51)	(771,48)	-	(49 352,99)
Total	647,01	(770,29)	771,48	648,20

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	2023	Altas	Bajas	2024
Participes	50 000,00	-	-	50 000,00
Resultado del ejercicio	(48 581,51)	(771,48)	48 581,51	(771,48)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(48 581,51)	-	(48 581,51)
Total	1 418,49	(49 352,99)	48 581,51	647,01

a) Participes

Los participes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están representados por 50 participaciones de Clase C con un valor de suscripción de 1 000,00 euros de valor inicial, totalmente suscritas y desembolsadas gozando todas de iguales derechos políticos y económicos, cuyo régimen se establece en el Reglamento de Gestión.

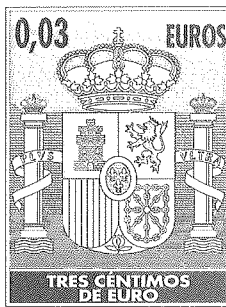
Las Participaciones de Clase A y B se crearán más adelante.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 50.000,00 euros.

Durante el mes de marzo de 2023, la Sociedad Gestora suscribió 50 000,00 euros en concepto de aportación inicial de capital, por lo que el saldo del epígrafe de "Participes" al 31 de diciembre de 2023 asciende a 50 000,00 no habiéndose suscrito ni reembolsado ninguna participación adicional durante los ejercicios 2025 y 2024.



CLASE 8.ª



0P7170416

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, el valor liquidativo de las participaciones de la clase C asciende a 12,96 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor liquidativo de las participaciones de la clase C asciende a 12,94 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el Artículo 27 del Real Decreto Ley 25/2005 de Fondos de Capital Riesgo, y sucesivas modificaciones, ascienden a las siguientes:

- SOLVENTIS, SGIIC, S.A. con una participación del 100% del Fondo.

El Fondo al 31 de diciembre 2025 y 2024 cumple con los requerimientos normativos de aportaciones para la constitución inicial y las posteriores, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Según lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, no serán de aplicación a las SICC y a los FICC, respectivamente, los requisitos de capital mínimo establecidos en los artículos 26.3 y 31.1.

8. Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden a los intereses cobrados por las cuentas de efectivo mantenidas en el depositario.

9. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación para el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

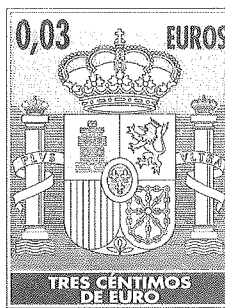
	2025	2024
Asesores para la constitución del Fondo	-	-
Abogados para constitución del Fondo	-	-
Tasas C.N.M.V para la constitución del Fondo	-	-
Auditoría	-	968,00
Otros gastos	-	8,82
Total	-	976,82

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha soportado gastos de explotación, siendo la totalidad de los gastos devengados en el periodo asumidos por la Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 asciende a 1 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP7170417

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025
(Expresada en euros)

10. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1,19	(771,48)
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	1,19	(771,48)
Base imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra	-	-
Importe a pagar	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha generado ningún activo ni pasivo por impuesto diferido.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

12. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo no han percibido remuneración alguna ni poseen títulos ni créditos o garantías de ningún tipo concedidos por el Fondo al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OP7170418

Fondviso, F.I.C.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025
(Expresada en euros)

13. Información sobre medioambiente

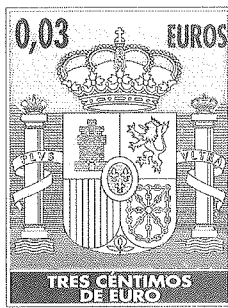
Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

14. Hechos Posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad



CLASE 8.ª



OP7170419

Fondviso, F.I.C.C.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Situación de los Mercados.

El segundo semestre de 2025 estuvo marcado por una transición desde el shock inicial hacia un escenario más normalizado, en el que los mercados pasaron de reaccionar a titulares, a discriminar más entre datos y políticas. Si el primer semestre estuvo dominado por la incertidumbre arancelaria y el deterioro de la confianza, la segunda mitad del año sirvió para confirmar que, aunque el cambio de régimen comercial ha llegado para quedarse, su impacto inmediato sobre la inflación y el ciclo ha sido bastante más contenido de lo que se temía.

Tras el Liberation Day y la batería de medidas anunciadas en primavera, la política comercial de Donald Trump entró en una fase más pragmática. Los aranceles se consolidaron como un elemento estructural de la estrategia económica, pero la dinámica evolucionó hacia un marco más negociador, con excepciones, matices y acuerdos parciales que redujeron el nivel de incertidumbre. Esta normalización, sin eliminar el riesgo, permitió a empresas y consumidores adaptarse mejor al nuevo entorno, eliminando el miedo que se había instalado en los mercados durante los meses previos.

Uno de los puntos más relevantes del segundo semestre fue comprobar que los aranceles apenas generaron el repunte inflacionario que muchos analistas descontaban en abril. La transmisión a precios finales fue limitada, en parte por la capacidad de absorción de márgenes, por la diversificación de cadenas de suministro y por un consumo que, aunque resiliente, empezó a mostrar señales de moderación. Esto fue clave para que el foco del mercado pasara de inflación importada a enfriamiento gradual de la actividad, especialmente en Estados Unidos.

En este contexto, la Reserva Federal tuvo margen para continuar con el proceso de bajadas de tipos, apoyándose en una inflación más estable y en una economía que perdía algo de tracción. El mensaje de la Fed fue claro: no se trata de un giro agresivo, sino de un ajuste preventivo para evitar un endurecimiento excesivo de las condiciones financieras en un entorno de crecimiento más frágil. Aun así, el hecho de volver a ver recortes (donde ya se acumula un 1,75% de bajada) cambió el tono del mercado, reactivando el apetito por riesgo y dando soporte a los activos más sensibles a tipos.

La otra gran pieza del puzzle fue el empleo americano. Sin mostrar un deterioro abrupto, sí se consolidó una debilidad moderada pero persistente, con señales de menor dinamismo en creación de puestos de trabajo y un dato de paro que ascendió al 4,4% de forma estable. Esta evolución ha reforzado la idea de que Estados Unidos está entrando en una fase más madura del ciclo, donde el crecimiento se normaliza y el mercado laboral deja de ser un motor tan sólido como en trimestres anteriores.

Todo esto coincidió con un comportamiento de mercado claramente antiestadounidense, al menos en términos relativos. La segunda mitad del año estuvo caracterizada por una rotación hacia activos fuera de Estados Unidos, favorecida por la percepción de que el excepcionalismo americano se está moderando, por valoraciones más exigentes en renta variable USA y por un entorno político-fiscal que sigue generando dudas. Europa, por el contrario, ha mantenido un tono más constructivo, apoyada por el impulso fiscal alemán y por una narrativa de mayor autonomía estratégica, especialmente en sectores ligados a defensa e inversión pública.

En renta variable, el segundo semestre de 2025 fue menos caótico que el anterior, pero no exento de episodios de volatilidad. La diferencia estuvo en que, en esta ocasión, los movimientos respondieron más a datos macro y a expectativas de tipos que a un único catalizador político. Las bolsas encontraron soporte en las bajadas de



CLASE 8.ª



OP7170420

Fondviso, F.I.C.C.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

tipos y en la ausencia de sorpresas inflacionarias, mientras que el liderazgo relativo tendió a desplazarse desde Estados Unidos hacia otras regiones y estilos más favorecidos por la rotación global.

En renta fija, el comportamiento estuvo mucho más condicionado por la política monetaria. En Estados Unidos, los recortes de la Fed dieron apoyo a la parte media de la curva, mientras que el largo plazo siguió reflejando cierta prima de riesgo asociada al ruido fiscal y a la confianza en la sostenibilidad de las cuentas públicas. En Europa, el mercado continuó ajustándose al nuevo equilibrio que implica el mayor gasto alemán, con curvas más empinadas y una dinámica de tipos que, aunque más estable, no fue tan favorable en los tramos largos.

Por último, el crédito ha mantenido una evolución constructiva, apoyado por la mejora del sentimiento general y por la ausencia de un deterioro brusco del ciclo. Los spreads han tendido a estabilizarse y a comprimirse gradualmente, aunque con sensibilidad a cualquier repunte puntual de volatilidad. En conjunto, el segundo semestre ha sido un periodo de ajuste y reordenación: menos dominado por el shock inicial y más por la consolidación de tendencias, con un mercado que empieza a mirar más allá de Estados Unidos y a construir escenarios de crecimiento más equilibrados a nivel global.

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo

La rentabilidad obtenida por el FICC para la Clase C en el ejercicio 2025 ha sido de un 0,18%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2024 era de 12,94 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2025 de 12,96 euros/acción.

El patrimonio del FICC para la Clase C ha aumentado en un 0,18%, pasando de 647,01 euros a 31 de diciembre de 2024 a 648,20 euros a 31 de diciembre de 2025.

El FICC para la Clase C ha cerrado el año 2025 con 1 partícipe titular de 50 participaciones. El número de partícipes ha permanecido igual con respecto al ejercicio anterior.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera

Al cierre del ejercicio 2025, el FICC no ha realizado aún ninguna inversión.

4. Posicionamiento/Riesgo Actual

A 31 de diciembre de 2025 el FICC no tiene inversiones.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible

La Sociedad Gestora del FICC prevé realizar el primer cierre a lo largo del ejercicio 2026.

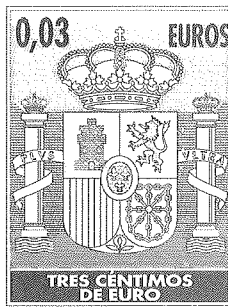
6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el FICC, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a



OP7170421

Fondviso, F.I.C.C.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del FICC correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el FICC no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el FICC no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

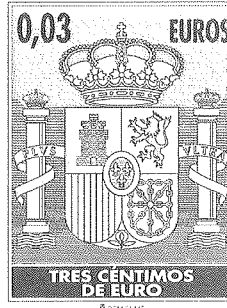
Al FICC no le aplica lo referente a las acciones propias.

10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



OP7170422

Fondviso, F.I.C.C.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Fondviso, F.I.C.C., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2025,
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.
- d) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.
- e) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2025.
- f) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez-Pardo Del Valle
Presidente

D. Alberto Moro Suárez
Director General

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero